

SERVICIOS TECNICOS LICKEZ


LUIS FERNANDO LICKEZ OBANDO
4TA. AVENIDA 7-44 ZONA 3 COLONIA MAYA FLORES, PETEN
FACTORA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NIT. 937729-8

SERIE C No 00026

NO GENERA RECIBO A CREDITO FISCAL

31	05	2013
----	----	------

Señor: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Dirección: 12 Avenida 11-11 Zona 1 Guatemala NIT. 337851-9

CANT.			
	Honorarios por servicios tecnico profesionales prestados en el Parque Nacional Tikal de la Direccion General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente al mes de mayo 2013 Segun Contrato Administrativo 368-2013 y Acuerdo Ministerial 28-2013	5,500.00	
	Cancelado 		
Total en Letras:	Cinco mil quinientos exactos		
		TOTAL Q.	5,500 00

IMPRESA PETEN NIT. 747555-1
Resolución 2012-5-973-1985
Fecha 30/05/2012 del 01 al 50

LICENCIADA:
ROSA MARIA DEL CARMEN CHAN GUZMAN,
VICEMINISTRA DEL PATRIMONIO CULTURA Y NATURAL,
SU DESPACHO:

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipula la cláusula novena del Contrato Administrativo No. 368-2013 por Servicios Técnico Profesionales aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 28-2013, correspondiente al mes de mayo del presente año y para cobrar mis honorarios presente la Factura Serie C y correlativo 000026

Actividades Realizadas:

1. Planificación, organización y ejecución el Plan de Prevención y Control de Incendios forestales.

Resultados Obtenidos:

1. **Plan de Contingencia de Incendios 2013. El cual se denomina Plan de Manejo Integral del Fuego del Parque Tikal.**
 - Participación en la reunión de trabajo para la elaboración de protocolos para la prevención y el control de incendios forestales. De manera conjunta con personal del CONAP, SE-CONRED, CECON y PANAT se elaboró un flujograma para la atención de actividades de prevención y de control dentro de las dos comunidades piloto del proyecto de fundación PROPETEN, la actividad se desarrolló mediante un taller dando como resultado el protocolo necesario para la prevención y control, consensuado para que pueda ser funcional en realidad en la organización gubernamental actual, tomando como base la organización base que es organización comunitaria, provee de instrumentos básicos y necesarios para atención.
 - Validación de protocolos para la prevención y el control de incendios forestales. Los protocolos ya consensuado de manera técnica en un taller anterior por personal de CONAP, SE-CONREC, CECON y PANAT. Las comunidades de Corozal y Zocotzal hicieron el proceso de elaboración del flujo grama para la prevención y el control de incendios, en la actividad de prevención se desarrolló dentro de los procedimientos de organización para actividades agrícolas o de quemas para la agricultura, si estas se salieran de control ya sería un incendio sin control. Al producirse un incendio fuera de control inicia el flujo grama para la atención de actividades de control de incendios, la organización comunitaria es la base para las actividades de prevención y las de control esta organización ayuda en los flujo gramas de prevención y los de control, es la responsable legal de atender los indicios dentro de su área de influencia, por lo tanto es el eje fundamental para la implementación de actividades operativas, debe contar organización comunitaria con la cuadrilla de atención a actividades de control, así también promotores comunitarios enfocados a dos eje fundamentales del flujo gramas elaborados.
 - Monitoreo del proceso de limpieza de brechas perimetrales y centrales del Parque Tikal. Con el personal temporal contratado para la limpieza de las brechas se completó la actividad de limpieza de las brechas del Parque Tikal, limpiando un total de ciento setenta y tres kilómetros lineales, los dos grupos de trabajo conformados por veinticuatro personas, estas limpian un aproximado de dos kilómetros diariamente, se limpiaron brechas cortafuego en el perímetro oeste, así como la franja de anexión en el límite sur oeste la cual está bajo la administración del Parque Tikal.
 - Monitoreo preventivo por vía terrestre. Se monitoreo el trabajo que realiza el personal contratado de manera temporal ejecuta monitoreo terrestre de tres manceras, un grupo es ubicado en miradores naturales conformados por árboles sobresalientes y la estructura de templo IV, estos se encargan de ubicar columnas de humo que salgan de la montaña, hay tres miradores naturales más la estructura de templo IV, el segundo grupo de monitoreo es el que permanece durante toda la semana en el límite sur este, sector de mayor incidencia de incendios forestales, este grupo conformado por dos personas

que trabajan el sector sur este, el tercer grupo de monitoreo realiza la confirmación de los focos observados por los dos grupos anteriores, este se encarga de recorrer los campamentos internos, algunos campamentos en alto riesgo de incendios, estos grupos confirman la presencia y ubicación precisa de los incendios, son los primeros en llegar a los focos, evalúan y comunican la información necesaria para desplazar a los grupos de control, hasta la fecha estos grupos de monitoreo han reportado un total de cinco incendios forestales, para un total de dos incendios dentro del área del Parque Tikal.

- Atención de un total de ocho alarmas de incendios forestales, para un total de 7 incendios, dos de estos siete estuvieron dentro y un incendio tuvo que atenderse en dos etapas hasta lograr extinguir los focos principales, se han utilizado recursos del Parque Tikal, CONAP y SE-CONRED, los dos incendios dentro del parque han cubierto un área de total de 2.8 hectáreas, de estas 2.4 hectáreas pertenecen a un área de pastizal conocida como el Tintal, el otro incendio corresponde a un incendio intencional ocurrido en el límite sur este en la brecha de anexión conocida como de albor. Por cada incidente atendido aunque sea en el mismo lugar, debe elaborarse una boleta de reporte, en la cual se coloca toda la información de las actividades desarrolladas durante la atención del incidente, anotando los recursos utilizados, incluyen recurso humano, logístico, vehículos y todo recurso aportado por las instituciones de apoyo. Cinco incidentes atendidos han estado en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Maya del CONAP, de estos uno fue de grandes proporciones abarcando un área de 5 caballerías, otro en la franja de anexión ocurrió en una parcela la cual cuenta con pastizal y cerca eléctrica, otro incidente atendido contabilizó un total de 9 pequeños focos causados de manera intencional y el noveno intento fue el que tuvo combustible disponible y debió de utilizarse recursos y personal, este se extendió hasta una parcela vecina al Parque Tikal, este incendio está activo en la actualidad.
- Construcción de instalaciones del nuevo campamento de Dasonomía. Luego del traslado de las herramientas y mobiliario de la unidad al nuevo campamento se procedió a la construcción de la batería de baños así como de la cocina de la unidad, la batería de baños requirió la utilización de una fosa séptica en desuso, a la cual se le dio mantenimiento para poder utilizarla, está en condiciones aceptables de uso y tiene gran capacidad, la cocina fue construida con los materiales provenientes de la antigua bodega de Dasonomía, reutilizando las paredes, puertas, ventanas y otros mobiliarios.



Luis Fernando Lizke Obando



Vo. Bo. Lic. Mónica Karina Pellecer Atecio
Sub Administradora a.i.
Parque Nacional Tikal

Lic. Mónica Karina Pellecer a.i.
SUB-ADMINISTRADORA
Parque Nacional Tikal
Dirección General de Patrimonio Cultural y Arqueológico

C.c. Departamento de Contabilidad y CGCN,
Administración PANAT.